



MINISTERIO
DE SALUD

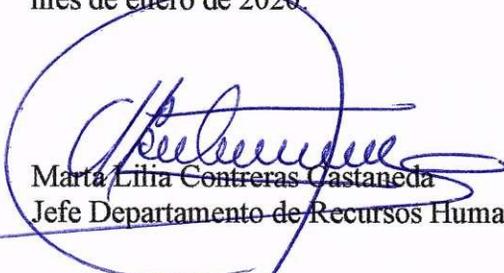
Francisco Menéndez
Hospital
Ahuachapán

JUSTIFICACION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente HAGO CONSTAR: que por el momento contamos con 11 Plazas por Contratos 3 son de Médicos Residentes de estas se anexa el Detalle de Contratos y de las 8 restantes se anexa Resolución de Prórroga No 001/2020 con la cual se autoriza el pago de salarios para los meses de enero y febrero del año 2020 y a partir de marzo se ha solicitado la renovación de estas plazas, de las cuales el Ministerio de Hacienda emitirá la autorización.

Y para los usos que convengan a la interesada extendiendo la presente, en Ahuachapán, a los treinta días del mes de enero de 2020.


Marta Lilia Contreras Castañeda
Jefe Departamento de Recursos Humanos



DETALLE DE CONTRATOS - 2020

Institución: 3207 - Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

Línea de Trabajo	Título de la Plaza	No. de Plazas	Sueldo Mensual Básico	Sueldo Máximo con Escalafón
0202	Atención Hospitalaria	3	34,889.40	174,005.65
1	Médico Residente	3	969.15	4,833.49
Total UP: 02 Servicios Integrales en Salud		3	34,889.40	174,005.65
TOTALES POR INSTITUCION:		3	34,889.40	174,005.65



RESOLUCIÓN No. 001/2020

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán, a los tres días del mes de enero de dos mil veinte. En base al Artículo 83 de las Disposiciones Generales de Presupuesto, este Ministerio **RESUELVE: Prorrogar durante dos meses comprendidos del 01 de enero al 29 de febrero del 2020**, los efectos de los contratos de servicios personales que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2019, en los cuales se estipulan las condiciones en que habrían de prestar sus servicios las personas incluidas en los mismos contratos; según detalle siguiente:

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional
Línea de Trabajo: 01 Dirección Superior
Código de Trabajo: 2020-3207-3-01-01-21-1-51201

Nombre	Título de la Plaza	Sueldo Individual Mensual	Sueldo Básico Mensual	Sueldo Máximo con Escalafón
Contrato No. 007/2019				
Elvy Yanira Gaitán de Henríquez	Jefe División Administrativa (Hospital Regional y Departamental)	\$774.86	\$774.86	\$3,864.50
DUI 02818118-9 NIT 1217-121078-1034 AFP 287736920028 (CRECER)				
Contrato No. 008/2019				
Alfonso Carlos Figueroa Mejía	Coordinador de Centro de Cómputo	\$500.58	\$500.58	\$2,496.57
DUI 01642836-3 NIT 0103-031183-1011 AFP 306211740006 (CONFIA)				
Contrato No. 001/2019				
Nahúm Alberto Arévalo Marroquín	Auditor Interno	\$584.00	\$584.00	\$2,912.62
DUI 01887388-1 NIT 0103-020979-1048 AFP 290981350000 (CONFIA)				
Unidad Presupuestaria: 02 Servicios Integrales en Salud Línea de Trabajo: 01 Atención Ambulatoria Código de Trabajo: 2020-3207-3-02-01-21-1-51201				
Contrato No. 002/2019				
Otto Bismarck Echaverry Quezada	Médico de Consulta General (4 horas diarias)	\$484.58	\$484.58	\$2,416.77
DUI 01480255-3 NIT 0512-060769-0021 AFP 253882560001 (CRECER)				



Unidad Presupuestaria: 02 Servicios Integrales en Salud
Línea de Trabajo: 02 Atención Hospitalaria
Código de Trabajo: 2020-3207-3-02-02-21-1-51201

Contrato No. 003/2019

Iliana Elizabeth Osegueda Monroy

DUI 01109372-3

NIT 0210-060576-107-2

AFP 278847140027 (CRECER)

Médico Jefe de Servicio
(8 horas diarias)

\$1,211.43 \$1,211.43 \$6,041.84

Contrato No. 004/2019

José Alexander Sandoval Rivas

DUI 02872889-2

NIT 0210-240385-1048

AFP 311282820000 (CONFIA)

Médico Jefe de Servicio
(8 horas diarias)

\$1,211.43 \$1,211.43 \$6,041.84

Contrato No. 005/2019

Metzi Briseyda Funes Recinos

DUI 00614411-1

NIT 0210-250373-1112

AFP 267467340003 (CONFIA)

Médico Jefe de Servicio
(8 horas diarias)

\$1,211.43 \$1,211.43 \$6,041.84

Contrato No. 006/2019

José Ricardo López Cardona

DUI 03545612-1

NIT 0617-050586-1030

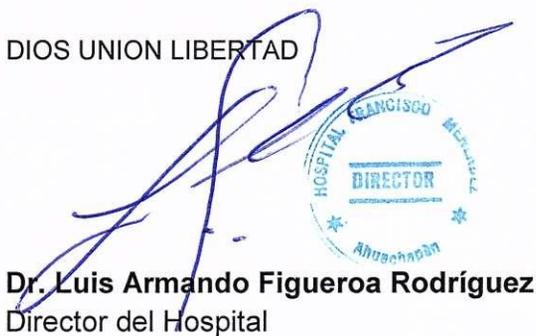
AFP 311702410034 (CRECER)

Médico Especialista I
(8 horas diarias)

\$1,211.43 \$1,211.43 \$6,041.84

El Salario Individual, ha sido modificado en cumplimiento a la aplicación del Decreto Legislativo No. 831, referente a la Ley de Creación de Escalafón del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y del Decreto No. 525 "Ley de Presupuesto 2020". Los pagos serán efectuados por medio de la Tesorería del Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán de este Ministerio. **HAGASE SABER.-**

DIOS UNION LIBERTAD




Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez
Director del Hospital